



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000099-07

Resolución del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna), convocado por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de marzo de 2021, por la que se señala la fecha y hora de celebración de un nuevo primer ejercicio extraordinario de la fase de oposición.

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PLANTILLA DEL CUERPO DE GESTIÓN DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (TURNO LIBRE Y TURNO RESTRINGIDO PARA LA PROMOCIÓN INTERNA), CONVOCADO POR ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 5 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE SEÑALA LA FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE UN NUEVO PRIMER EJERCICIO EXTRAORDINARIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El primer ejercicio de la fase de oposición del concurso-oposición para la provisión de tres plazas de plantilla del Cuerpo de Gestión de las Cortes de Castilla y León (turno libre y turno restringido para la promoción interna), convocado por acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de marzo de 2021, se celebró el pasado día 6 de noviembre de 2021.

El Tribunal Calificador del citado concurso-oposición, en su reunión del día 15 de noviembre de 2021, ha resuelto, al amparo de las facultades que le confiere la Base Decimocuarta de las bases de la convocatoria:

- Primero: A la vista de las alegaciones presentadas con anterioridad a la celebración del primer ejercicio por la aspirante del turno libre doña Paloma Barrera Luengos, apreciar que el día 6 de noviembre de 2021 se encontraba en una situación de fuerza mayor que justifica su incomparecencia.
- Segundo: Señalar el día 29 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, como fecha y hora de celebración de un nuevo primer ejercicio de la fase de oposición para la aspirante del turno libre señalada en el Anexo I del presente Acuerdo, que tendrá lugar en la sede de las Cortes de Castilla y León.
- Tercero: Publicar esta resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en el «Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León», en el tablón de anuncios de la Cámara y en su página web.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre 2021.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo.: Ana Sánchez Hernández

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Fdo.: José Carlos Álvarez Celada



ANEXO I

N.º Registro	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
5264	BARRERA LUENGOS	Paloma	***1862**